



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
DIDECO

DECRETO N° 281

CHIGUAYANTE, 30 ENE 2015

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° 75 de fecha 16.01.2015 que aprueba y sanciona el Programa Área Actividad Municipal “Verano en Tu Barrio, Chiguayante 2015”; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 11 de fecha 15.01.15; Bases de participación del Festival de los Barrios 2015; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

- 1) Apruébense las Bases de Participación en la competencia del Festival de los Barrios 2015.
- 2) Designase como funcionario responsable de verificar el cumplimiento de la Bases de Participación, al funcionario de Dideco Oscar Oviedo Oviedo

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JUAN ALCAINO ESPINOZA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ROLANDO SAAVEDRA NEIRA  
ALCALDE (S)

RSN/JAE/APS/aps.

Distribución:

- Administración Municipal
- Dirección Dideco (2)
- Dirección Jurídica
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Control
- Secretaria Municipal

